**Supuesto 1**

5 Horas extraordinarias = valor H.O

Salario Base: 600€/mes

Plus transporte: 80€/mes

Plus quebranto moneda: 30€/mes

Plus desgaste ropa de trabajo: 60€/mes

Calcular lo que percibirá en Mayo por las horas extraordinarias

Valor HO= ((770/30\*7) + (2\*600/(-54)))/(225\*8/52); 5\*HHEE

<--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------->

**Supuesto 2**

El señor Pérez firmó hace 5 años un contrato de trabajo con la empresa X S.L.

En su contrato se acordaba entre otras cosas el cobro de tres pagas extraordinarias de salario base + antigüedad al año. En Enero de este año, la empresa comunica al señor Pérez que solo le abonarán las dos pagas extras que fija el convenio colectivo que le es de aplicación; quedando sin efecto la tercera paga pactada en el contrato de trabajo.

La empresa alega como justificación de su actuación que el convenio colectivo es jerárquicamente superior al contrato de trabajo.

Comenta el supuesto y solución posible al mismo.